

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47012065
DENOMINACIÓN	IESO LA CISTÉRNIGA
LOCALIDAD	LA CISTÉRNIGA
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023/2024



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PLAN CoDiCeTIC

CURSO 2023-2024



INDICE

PLAN CoDiCeTIC	2
.....	2
INDICE	3
INTRODUCCIÓN	5
A. PROPÓSITOS Y METAS	5
A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC	5
A.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	5
A.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	5
A.1.3. INSTALACIONES.	5
A.1.4. MEDIOS INFORMÁTICOS.....	7
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATEGICO PARA LA DEFINICION DEL PLAN TIC	8
A.3. PRINCIPIOS Y PROPOSITOS QUE RIGEN EL PLAN DE ACCIÓN	8
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA	8
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL DEL PLAN TIC	9
B. DEFINICION DEL MARCO CONTEXTUAL	10
B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	10
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	13
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	14
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	15
B.5. CONTENIDOS Y CURRICULOS	16
B.6. COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	17
B.7. INFRAESTRUCTURA	18
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	20
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	21
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	21
C.2. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	21
C.3. TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC	21
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC	22
C.5. PLAN DE ACCION EN LAS AREAS: LINEAS DE ACTUACIÓN	22
D. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	22
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
D.2. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO	23

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN	23
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	23
E. PROPUESTAS DE MEJORA	23
E.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN TIC.....	23
E.2. LINEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA LAS PROXIMAS REVISIONES	23
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.	24
ANEXOS.	24

INTRODUCCIÓN.

En el IESO de la Cistérniga consideramos de especial importancia el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de promover la mejora continua y la calidad de la educación, por ello debemos integrarlas de forma efectiva en nuestras aulas.

Las competencias en TIC son necesarias para desenvolverse en la sociedad en la que nos encontramos y nuestro centro educativo ha de ser uno de los agentes que contribuyan al desarrollo de dichas competencias en la comunidad educativa de nuestra localidad.

Este plan TIC es un documento con dos intenciones: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción para el desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado del centro.

La principal función de este plan es involucrar al profesorado en la aplicación en la práctica de aula y en el contexto de nuestro Proyecto Educativo. Es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con un profesorado capacitado y responsable de la dinamización de las acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito de nuestro centro educativo y que pueda transmitirlo a nuestro alumnado.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

A.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

La Cistérniga es un municipio que se encuentra ubicado a cinco kilómetros de la ciudad de Valladolid, en la comunidad autónoma de Castilla y León, España. En el censo del INE de 2018 tenía 9049 habitantes.

Dispone de una guardería municipal y otras privadas.

En la localidad hay dos centros públicos de educación primaria el CEIP FELIX CUADRADO LOMAS Y EL CEIP JOAQUIN DIAZ. Los alumnos de estos dos centros se incorporan para cursar la educación secundaria en el IESO de la Cistérniga desde el curso 2020/21. Cada nuevo año académico se incorpora un nuevo nivel hasta completar toda la educación secundaria obligatoria.

A.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Nuestro instituto empezó a funcionar en la Cistérniga en diciembre de 2020 aunque empezamos el curso 20/21 desplazados en el Instituto de Arroyo de la Encomienda.

Las **instalaciones del centro son nuevas** y por tanto tenemos algunas carencias materiales sobre todo en biblioteca y dotación informática. No todas las aulas disponen de paneles digitales lo cual nos plantea dificultades a la hora de organizar los recursos agravado por la normativa anti covid de no compartir espacios.

El centro imparte los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria y progresivamente se irán incorporando los siguientes.

En la actualidad hay 125 alumnos de primero de ESO y 100 de segundo de ESO ocupando nueve aulas.

Desde el actual curso se están descuadrando las previsiones de ocupación de cuatro aulas por curso con cinco aulas en primero, para el próximo curso se esperan alumnos para ocupar otras cinco aulas en primero.

A.1.3. INSTALACIONES.

El IESO de la Cistérniga cuenta con modernas instalaciones por ser centro de nueva creación, inaugurado en diciembre de 2020.

El centro se distribuye en planta baja de uso administrativo y polivalente y dos plantas más, estando los dos superiores destinadas a aulas ordinarias.

Distribución aulas IESO LA CISTÉRNIGA	
Nº aulas	Ocupación
2	Aulas de Educación Plástica y Visual
1	Laboratorio Biología
1	Laboratorio Física y Química
2	Informática
4	Aulas apoyo pequeño grupo
2	Aulas Tecnología
2	Aulas de Música
1	Sala Uso Múltiple-SUM
1	Biblioteca sin equipamiento
1	Gimnasio
10	Despachos departamento
3	Despachos equipo directivo
1	Despacho orientación
1	Secretaría
1	Sala profesores
1	Sala reuniones para las visitas (actualmente aula COVID)
1	Sala para el AFA (Asociación de Familias del Alumnado) compartida

A.1.4. MEDIOS INFORMÁTICOS

Consultar también el punto B.7 INFRAESTRUCTURA.

Cantidad	Descripción	Uso	Localización
1	Servidor para IES2000 (con máquina virtual)	administrativo	Secretaria
1	Servidor de la Consejería de Fomento en pruebas	Consejería E.	RAC Principal-0.23
4	Ordenadores HP PRODESK con procesador Intel I5-8MB	Docente	Sala Profesores
3	Ordenadores HP PRODESK con procesador Intel I5-8MB	Administrativo	Despachos E. Directivo
3	Ordenadores HP PRODESK con procesador Intel I5-8MB	Alumnos	Sala Informática 1
1	Ordenadores HP PRODESK con procesador Intel I5-8MB	administrativo	Secretaria
19	Ordenadores HP PRODESK con procesador Intel I5-8MB	aula	Aula tecnología informática
14	Mini portátiles HP ProBook X360 11 G5 EE	aula	Aula tecnología informática
16	Mini portátiles PRO ONE portable 2 in 1 Rugged 360 Touch.CPU Intel Celeron 8 Ram . 128 gb ssd Vodafone Mobile wifi	Aula o préstamo de alumnado	Aula tecnología informática
8	paneles digitales SMART BOARD MX-V2 SBID-MX265-V2	Aula	aulas
1	Smart TV TCN 65 "	Aula	Aula 1.1
100	Puntos WIFI Escuelas conectadas	Acceso WIFI	Distribuida



Wifi 100% de cobertura en el edificio con el programa **escuelas conectadas**.

CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED: cat. 6 en el 100% del edificio implantado en 2020 durante su construcción.

SITEMA OPERATIVO : 100% de los PCs con **Windows 10 pro-education** y **MS Office 2019**-versión de escritorio.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATEGICO PARA LA DEFINICION DEL PLAN TIC

Al ser un centro de nueva creación el equipo directivo está en comisión de servicios y solo tres profesores del centro son definitivos, el resto son provisionales o interinos.

El planteamiento de este proyecto de Plan TIC se hace desde el equipo directivo y pretende ir integrando progresivamente a todos los docentes que se vayan incorporando al centro. Este planteamiento inicial se va ir modificando con las aportaciones que vaya haciendo el profesorado y las necesidades de la comunidad educativa.

La comisión TIC inicialmente está compuesta por el equipo directivo con la idea de hacer un diseño general al que posteriormente se irá incorporando el profesorado a medida que esta situación inicial vaya dejando de ser tan provisional y sea más estable.

Al provenir de distintos centros los componentes de la comisión disponemos de una visión mas amplia aportando las experiencias anteriores de nuestros centros de procedencia.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPOSITOS QUE RIGEN EL PLAN DE ACCIÓN.

Este plan TIC responde al compromiso del equipo directivo y del claustro de profesores con una educación de calidad, la cual va indisolublemente acompañada por las nuevas tecnologías para que nuestro alumnado esté preparado frente los retos que la sociedad futura le va a plantear. Este plan está integrado en la estrategia educativa del Instituto.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, cuya gestión general y educativa desde el primer momento está vinculada a la tecnología.

El centro utiliza servicios de Internet como la plataforma educativa MS TEAMS que permite la participación, la interacción y la colaboración del profesorado y del alumnado.

Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje. Además, el centro utiliza herramientas web 2.0 para favorecer la creatividad y comunicación entre el alumnado (aprendizaje colaborativo). Utilización de entornos colaborativos en red (intranet o internet) en los procesos de enseñanza/aprendizaje integrados en la programación didáctica y con una metodología basada en la colaboración. El proceso de evaluación contempla y considera la participación y la colaboración en entornos de interacción en red.

Los docentes del centro utilizan programas y herramientas como los paneles digitales para la creación y uso de materiales didácticos de forma que se fomente la innovación y la utilización los recursos existentes.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Hemos realizado un **análisis DAFO** con los datos disponibles y se han obtenido lo siguientes resultados.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Profesorado no definitivo, cambio anual. Díficil formación TIC por lo anterior. Cupo horario demasiado ajustado. Instalaciones nuevas que hay que gestionar.	Falta de supervisión familiar en el uso de dispositivos móviles. Falta de formación de las familias en temas digitales. Cansancio de años anteriores por el confinamiento. Mal uso de las tecnologías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Uso habitual TIC por parte del profesorado. Uso habitual TIC por parte del alumnado. Profesorado este curso nivel TIC avanzado.	Centro de nueva creación sin malos hábitos que suprimir. TIC suponen nuevos enfoques y maneras de aprender. Autonomía en cuanto a los aprendizajes

Secretario con alto nivel en instalación y manejo de hardware y redes. Formación en uso paneles digitales.	Centro nuevo con proyecto de futuro. Nuevas instalaciones con mantenimiento y renovación a más largo plazo.
---	--

En función de estos datos definimos los objetivos generales:

1. Objetivos de la dimensión pedagógica

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Integrar el plan TIC en las programaciones didácticas de centro, de departamento y de aula.
2. Vincular las TIC con los procesos que ocurren en las aulas.
3. Extender el uso de metodologías basadas en dispositivos digitales

Relacionados con los procesos de evaluación.

4. Mejorar y evaluar la adquisición de la competencia TIC del profesorado.
5. Mejorar y evaluar la adquisición de la competencia TIC del alumnado.
6. Emplear las herramientas TIC como métodos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y currículos.

7. Impulsar la coordinación de los contenidos y competencia digital dentro en el currículo del centro.

2. Objetivos de la dimensión organizativa

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo.

8. Crear el equipo TIC del instituto incorporando cada curso a nuevos miembros que se impliquen en la tarea.
9. Terminar de adaptar los documentos de centro para que tengan formato digital.
10. Integrar HERMES en la entrada y salida de documentos del centro.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional.

11. Implicar al profesorado en el plan de formación de la competencia digital docente.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social.

12. Fomentar la cultura colaborativa entre el profesorado y también entre el alumnado.
13. Potenciar el uso de los portales institucionales (JCYL y otras administraciones).
14. Fomentar el uso de lo digital frente al formato papel en los intercambios de informaciones.
15. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

3. Objetivos de la dimensión tecnológica

Relacionados con la infraestructura.

16. Plan de mantenimiento y adquisición de ordenadores y paneles digitales.
17. Elaborar el protocolo de reciclaje respetuoso con el medio ambiente (Reciclar, Reducir y Reutilizar).

Relacionados con la Seguridad y confianza digital.

18. Implicar a toda la comunidad educativa en seguridad y uso correcto de las TIC.
19. Gestionar usos y accesos dentro de la red vinculada a la red de la Consejería de Educación.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL DEL PLAN TIC.

Este plan se inicia durante el curso 21/22 y terminará en el curso 23/24 cuando acabe el mandato del actual equipo directivo.

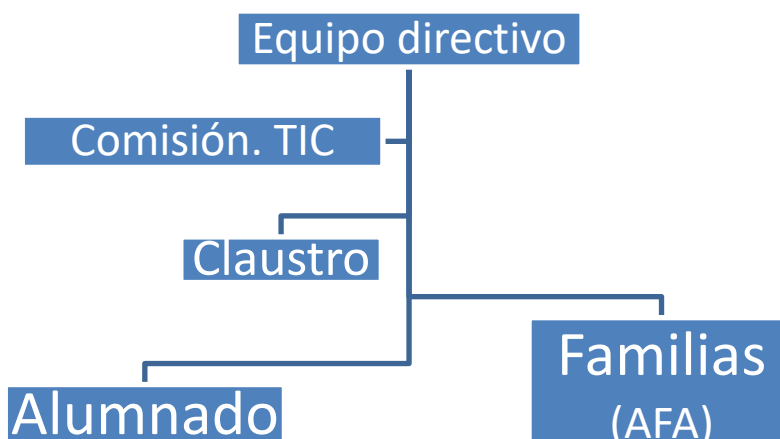
PLAN TIC IESO LA CISTERNIGA (temporalización)	
Curso 2021-22	Elaboración y aprobación.
Curso 2022-23	Desarrollo, seguimiento y evaluación.
Curso 2023-24	Evaluación final.

B. DEFINICION DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

ESTRUCTURAS Y ORGANOS DE GESTIÓN (COORDINACIÓN, PLANIFICACION Y GESTIÓN) FUNCIONES Y TAREAS.

Órganos de gestión	Funciones	Tareas	Documentos
Equipo directivo	Promocionar la innovación educativa. Liderar el proceso de integración de las tic en el IESO. Organizar catalizar y facilitar el proceso.		Planes de centro
Comisión TIC			Plan TIC
Coordinador TIC	Facilitar la asimilación de la tecnología. Dinamizador tecnológico (más detalle paginas siguientes)		
Claustro de profesores	Apoyo y difusión		PGA
Consejo Escolar	Aprobar y supervisar el cumplimiento de planes		P.E PGA
Departamentos	Integrar las TIC en las programaciones.		Programación
Departamento de tecnología			
Alumnado	Usar responsablemente las TIC		Materiales de aula
Familias	Colaborar con el uso correcto de las TIC		



Relación con los documentos y planes del centro:

Planes y documentos del centro	Objetivo	Indicador
Proyecto Educativo de centro	Disposición del centro sobre las nuevas tecnologías y como se van a trabajar.	
Reglamento régimen interno	Regulación normas uso adecuado espacios y medios TIC. Prohíbe el uso del móvil en el centro salvo uso didáctico en aula previa autorización.	
PLAN INICIO DE CURSO	Recoge uso TIC en las actuales condiciones COVID.	
P CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN	Recoge la actividad docente en distintos escenarios con la situación de emergencia COVID.	
Propuesta curricular	Propuesta de uso tic en áreas.	
Programaciones didácticas	Recoge la integración de la competencia digital en la práctica de aula.	
Plan de acogida profesorado	Ayuda al nuevo profesorado a conocer e integrarse en el centro.	
Plan de acogida alumnado	Ayuda al alumnado a conocer e integrarse en el centro. Conocer los dispositivos digitales con los que cuenta en casa teléfono ordenador etc... Detectar su grado de conocimiento de la informática a nivel de usuario. Saber si ha utilizado TEAMS con anterioridad.	
Plan lectura	Integración de las TIC en el plan. Uso de libros digitales	Punto V Competencias desarrolladas. (2. Competencia digital.)
Plan convivencia	Fomenta el uso responsable de las TIC	
Plan de Orientación Acción tutorial. Atención diversidad. O. Académica	Búsqueda de recursos. Conexiones con páginas de O. Académica y profesional. Itinerarios formativos	
P. Seguridad y confianza digital	Protocolos de prevención y seguridad Cursos y recursos online.	
P Formación Profesorado	Capacita y mejora la competencia digital del profesorado con distintos itinerarios formativos que se plantean en el centro. No solo implica al profesorado sino también al alumnado.	

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS, REDES ACESSO USO Y RESPONSABILIDADES.

La organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC (software y contenidos educativos)

- La gestión de las incidencias.
- La organización y gestión de los recursos tecnológicos para mantenerlos operativos y actualizados.

- La organización de los contenidos y de la información: zona compartida del servidor de la red, repositorios de documentación (almacenamiento en la nube, blogs de centro...)
- Establecer el régimen de uso de los espacios y los recursos: préstamos, normas, criterios para establecer horarios de uso de aulas digitales y de otros recursos TIC, etc.

FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES TIC.COORDINADOR TIC

Las funciones fundamentales son:

Propone ideas para la elaboración del Plan TIC.

Organiza la gestión de medios y recursos del centro.

Informa, orienta y apoya al profesorado.

Dinamiza. Conoce, utiliza y dinamiza el uso de recursos, herramientas y servicios TIC.

Impulsa la competencia digital del docente y del alumnado.

Fomenta la formación TIC.

Utiliza y se apoya en los servicios del CAU.

Impulsa y participa en proyectos de innovación. Impulsa el uso seguro y responsable de las TIC y la ciudadanía digital

De un modo más explícito se pueden desarrollar en los siguientes puntos.

1 Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicando de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.

2 Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC y mantenerlos operativos y actualizados, utilizando para ello las ayudas que necesite. técnica y pedagógica de los Servicios de apoyo de la Consejería de Educación y Universidades y del equipo directivo.

3 Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.

4 Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través de la Formación del centro educativo.

5 Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.

6 Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo

7 Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).

8 Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.

9 Conocer las relaciones entre la Competencia Digital, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y aplica las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC.

10 Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa. 11 Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación y Universidades para la implantación e integración de las TIC.

12 Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.

13 Participar en proyectos de innovación educativa con TIC.

14 Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos.

15 Conocer y aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

16 Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.

17 Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas (Identidad digital)

PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN.

El equipo directivo se encarga de la gestión de los procesos administrativos del centro ayudados por la administrativa que acude al centro. Está compartida con los otros centros educativos de la Cistérniga por lo que no acude diariamente al instituto. (Sería necesario para el desarrollo correcto de estos procesos que acudiera al centro todos los días.

Para la realización de estos procesos se siguen las instrucciones que nos va marcando la consejería de educación y la administración. ej. Ley de protección de datos, LOMLOE, ley de procedimiento administrativo etc....

En la actualidad hay una duplicidad de procedimiento ya que no todos los procesos pueden hacerse de manera digital. La tendencia es que progresivamente tendamos hacia procedimiento digitales. En esta dirección estamos tendiendo hacia digitalizar todos los procesos y eliminar la mayor parte de los documentos en papel.

Empleamos los programas de gestión IES 2000, GECE, STYLUS y además para la gestión de evaluaciones y calificaciones de los alumnos IES FÁCIL, IESFACIL MOVE (Para el móvil) con servicio de SMS para notificaciones urgentes a las familias.

Desde este curso estamos aplicando la plataforma HERMES para la comunicación entre instituciones y entidades educativas.

Para comunicaciones también utilizamos el correo electrónico a través de la dirección de correo oficial del centro.

ESTRATEGIAS DE DIAGNOSTICO EVALUACION, MEJORA INNOVACION DE LAS TIC EN LOS AMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.

En nuestro centro pretendemos que la integración de las TIC de manera progresiva implique a todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde los departamentos se elaboran propuestas según vayan surgiendo las necesidades que se comunican tanto a la comisión TIC como al equipo directivo. La dinámica de las aulas va demandando propuestas de innovación que se van aplicando. La dinámica de cada asignatura y profesor demandan actuaciones que tienen que ser contempladas.

Por ejemplo, la actualización de aplicaciones en los paneles por demanda del profesorado para emplearlas en el aula.

Ej. El uso del móvil en el aula de música para emplearlo como teclado a propuesta del profesorado de música.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PROCESOS DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.

El Equipo Directivo es el encargado del liderazgo del centro y también del Plan TIC, impulsando la integración de las tecnologías en los procesos de organización, información, comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para dinamizar el plan y coordinar las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje el equipo directivo y la comisión TIC se ayudan de los departamentos.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento de los recursos es competencia de la comisión TIC y supervisado por el coordinador/a.

El profesorado es el sector clave en el éxito de este programa, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de información y comunicación, desempeñando un papel fundamental en la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización del centro.

El centro integra las TIC en todos sus documentos

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

PROTOCOLO TIC: pretende regular y sistematizar las actuaciones del centro en relación a las TIC o

CÓDIGO DE CONDUCTA: establece las normas de seguridad, confidencialidad y buen uso de los recursos digitales por parte de todos los usuarios del centro.

PROTOCOLO DE USO ESPACIOS: unifica criterios y organiza su empleo.

Acción Proyecto CODICE TIC

Medidas. "Formación del profesorado en el manejo de cámaras de video para la incorporación al proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Temporalización 1er y 2º trimestre la formación del profesorado en el manejo y edición de video para posteriormente realizarlo en aplicaciones de cada material en el aula con el alumnado.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Para la aplicación del plan es necesario saber el nivel de competencia TIC de todo el profesorado de cara a planificar las acciones a realizar y la formación necesaria para realizar esas acciones. Por este motivo a principios de cada curso se realizará mediante las herramientas informáticas necesarias la valoración de este nivel.

Cada profesor realizará esta autoevaluación mediante la realización de esta herramienta del portal de educación (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)

Los resultados se comunican a la comisión TIC para que esta pueda diseñar las acciones formativas que serán necesarias para llevar adelante el plan en función de este nivel general del claustro de profesores.

El diseño del itinerario formativo del centro se realiza en función de este nivel.

Niveles de competencia como resultado de la autoevaluación.

Autovaloración nivel competencia TIC curso 21/22		
Nivel	Valor	Porcentaje
Medio	3	
Avanzado 2	8	
Avanzado 1	6	
Sin definir	3	
Total	20	100

Actividades formativas realizadas			Implicados
Curso 20/21	Septiembre	Formación nuevos profesores programa IES Fácil.	Profesorado
	Enero	Formación alumnado acceso al portal y MS TEAMS. "Formación Panel MX265 - JCYL - Secundaria".	
Curso 21/22	Septiembre	Formación nuevos profesores programa IES Fácil.	Profesorado
	Diciembre	Plan seguridad centros educativos. "Riesgos de internet"	Profesorado y alumnado
	Enero	Formación alumnado acceso al portal y MS TEAMS. "Formación Panel MX265 - JCYL - Secundaria".	Profesorado y alumnado
	Febrero	Talleres " Día de Internet Segura 20212 " bajo el lema " Juntos por una Internet mejor ".	Profesorado y alumnado
	Marzo	Plan seguridad centros educativos.	familias

		“Riesgos de internet” (familias)	
Curso 22/23		Proyecto Formación en Centros	Profesorado
Curso 23/24		Proyecto CODICETIC .Empleo del video en situaciones de aprendizaje para el aula. PFC.	Profesorado

Varios profesores están realizando actividades formativas a nivel individual sobre Aulas digitales aplicadas a sus asignaturas.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Procesos educativos: Evaluación de la competencia digital

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores y indicadores que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

Cada departamento programa actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes indicadores evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.

Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los indicadores referenciados en cada asignatura.

En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

Evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

– Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.

– Cuestionarios online (Forms, Kahoot)

– Tablas de registro de aula del profesorado

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, se deben registrar los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación descritos en la programación didáctica de cada área.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los departamentos, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro (DOCUMENTO GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE).

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través del programa IES FACIL vinculado a IES 2000

Previo a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor de área introducirá en el programa IES FACIL la información correspondiente a la evaluación de los alumnos que se valorará en la junta de evaluación, incluidas las notas de recuperación de trimestres o cursos anteriores si procede.

Tras la sesión de evaluación se bloqueará la información y no podrá ser modificada salvo autorización de la junta de evaluación.

Durante la sesión de evaluación final se valorará el grado de adquisición de las distintas competencias por parte de los alumnos. El registro lo realizará en el tutor con el consenso de la junta de evaluación en el programa IES FACIL

Procesos organizativos:

Independientemente de las pautas directrices que se marquen en el plan cada departamento contribuirá con sus aportaciones al plan y las líneas que marque se incluirán en este.

Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes departamentos.

Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE

El coordinador TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro.

Al final de cada curso elabora un informe que presenta al Equipo directivo en el que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración

Procesos tecnológicos.

Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes departamentos.

Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE

El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan equipo directivo que analiza la evaluación realizada por los departamentos y el Equipo TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa. Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora. El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Integración curricular de las TIC en las áreas

La estrategia para la integración curricular de las TIC se recoge en la propuesta curricular del centro y se concreta en las programaciones didácticas de área y aparece reflejada en todas ellas.

En las programaciones didácticas aparecen en el apartado ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

La competencia digital se recoge como CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES en las programaciones didácticas de Secundaria. En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o indicadores evaluables. En los cursos que tienen la asignatura de Tecnología se trabajan unidades didácticas sobre programación y robótica.

Secuenciación de contenidos curriculares

Los departamentos del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada. Debido a la rápida evolución del contexto tecnológico, la secuenciación que se realice tiene que ser muy dinámica. El centro va definir en cada curso un perfil de salida para la competencia digital del alumnado estructurado en diferentes áreas, a cada uno con una serie de descriptores. Se han asignado 3 niveles de dominio de la competencia digital para cada uno de los descriptores, de forma que el perfil competencial TIC del alumno que acaba cada nivel está perfectamente definido, mientras que el nivel de adquisición de la competencia digital de cada área puede variar, en un mismo nivel educativo, según el contexto. Esta flexibilización permite al profesorado adaptarse al grupo y personalizar el aprendizaje sin perder de vista el objetivo final.

ANEXO V: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Estructuración y acceso a los recursos digitales para el aprendizaje.

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en las bibliotecas compartidas generadas en ONE DRIVE de OFFICE 365 por los diferentes departamentos. (PENDIENTE DE CREACIÓN)

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en ONE DRIVE o TEAMS de OFFICE 365. PENDIENTE DE CREACIÓN)

Además, se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo.

Se va establecer una estrategia para el diseño coordinado de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, con el fin de elaborar un catálogo de propuestas convenientemente secuenciadas que estructure el repositorio de recursos digitales del centro.

Desde todos los departamentos se propondrán actividades siguiendo un modelo de programación en el que se indicarán: descripción, contenidos, descriptores competenciales y herramienta de evaluación de cada una.

Se registrarán las actividades en una hoja de cálculo en la que marcarán los descriptores que se trabajan en cada una, generándose un catálogo de actividades con sus correspondientes descriptores.

Las actividades propuestas han de recoger todo el perfil competencial de la educación secundaria, ajustando la propuesta de actividades cuando sea necesario.

Las actividades generadas se almacenarán en la biblioteca compartida del grupo de cada nivel educativo.

Finalmente se incluirán en las programaciones didácticas debidamente secuenciados, los contenidos, descriptores y estrategias de evaluación resultantes para cada nivel educativo.

REPOSITORIOS POR DEPARTAMENTO

Cada departamento almacenará los recursos empleado en su repositorio y permitirá el acceso según sus criterios.

B.6. COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

El objetivo de este plan es la gestión de las actividades TIC del centro

Entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El centro emplea la plataforma educativa MS TEAMS como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

– El Office 365 cumple con todas las condiciones que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.

– Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.

El correo institucional corresponde al dominio de la Consejería de Educación.

– Los alumnos disponen de una cuenta de correo de centro que corresponde al dominio @educa.jcyl.es.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación

La plataforma educativa MS TEAMS y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

TEAMS: encuentros telemáticos Interacción entre profesores y alumnos.

TEAMS: interacción con el alumnado en el centro.

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Es recomendable la creación de un e-mail institucional para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa.

Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso

siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter.

Normas básicas de educación.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos: Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.

Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado. – La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.

En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de las mismas. Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción.

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE

Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicio.

La Comisión TIC analiza la evaluación realizada por los departamentos la CCP... en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.

Finalmente elabora un informe que presenta al Equipo Directivo en el que se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro

B.7. INFRAESTRUCTURA

El centro dispone de dos aulas de informática.

Disponemos de 30 ordenadores de sobremesa HP RPDESK con procesador Intel I5. Cuatro de ellos para el uso administrativo.

1 Ordenador Servidor para el programa IES 2000 (en modo emulador)

14 ordenadores portátiles. HP ProBook X360 11 G5 EE.

16 ordenadores portátiles. PRO ONE portable 2 in 1 Rugged 360 Touch.CPU Intel Celeron 8 Ram . 128 gb ssd.

Con Vodafone Mobile WIFI. (modem portátil.

Todos los ordenadores del centro disponen de sistema operativo y MS Office 365 instalados por la Consejería.

El centro dispone de conexión por cable en todas las instalaciones.

Dispone de la instalación wifi del programa escuelas conectas con 100 puntos wifi.

Disponemos de 8 paneles digitales SMART BOARD MX-V2.

La Consejería de Educación cuenta además con un servidor instalado en nuestro centro.

Salvo los ordenadores destinados a usos administrativo todos los demás están integrados en el dominio de la Consejería de Educación y no disponemos de permiso de administrador por lo cual para cualquier modificación o problema hay que conectar con la Consejería.

El centro dispone también de servicio de telefonía por IP.

La red del centro se distribuye desde dos cuartos RAC y dos armarios RAC en las aulas de tecnología.

Tenemos un router externo con una ip fija para poder gestionar el sistema gestión domótica de la calefacción y el sistema de videovigilancia de la alarma.

Tenemos dos fotocopiadoras conectadas a la red y además cada despacho dispone de otra impresora laser conectada al ordenador correspondiente.

Antes de instalarnos en nuestra sede definitiva el centro ya disponía de pagina WEB para comunicarnos con las familias de nuestros alumno y resto de la comunidad educativa.

La necesidad de comunicarnos con las familias sin tener una sede nos obligó a crear rápidamente la **pagina web** y a la red social **Twitter**.

Recursos TIC	
Aula	Recursos
Aula 11	SmartTelevisión TCL 65" Conexiones de RED Punto WIFI
Aulas 112 a118 (8)	Panel digital SMART MX 265 Conexiones de RED Punto WIFI
Aula Tecnología	Conexiones de RED Punto WIFI Armario RAC
Aula Informática	Conexiones de RED Punto WIFI 4 ordenadores HP PRODESK Intel I5
Aula Laboratorio Ciencias Nat.	Conexiones de RED Punto WIFI
Aula Laboratorio Física y Química	Conexiones de RED Punto WIFI
Aula Tecnología 2	Conexiones de RED Punto WIFI Armario RAC
Aula Informática 2	Conexiones de RED Punto WIFI
Aula Medios audiovisuales	Conexiones de RED Punto WIFI Pantalla desplegable Proyector de techo. Cámara techo Fija Armario audiovisual.
Sala de profesores	Conexiones de RED Punto WIFI Fotocopiadora/Scanner en red
Biblioteca	Conexiones de RED Punto WIFI
Conserjería	Conexiones de RED Punto WIFI 1 Mini portátil conserjería.

Recursos TIC	
Aula	Recursos
	2 Mini portátiles para uso de profesores en su aula. Pendrives para uso en aula por los profesores.
Sala de Reprografía	Conexiones de RED Punto WIFI Fotocopiadora color /Scanner en red
Secretaría	Conexiones de RED Punto WIFI Impresora Brother HL 61800DW ordenador HP PRODESK Intel I5
Jefatura Estudios	Conexiones de RED Punto WIFI Impresora Brother HL 61800DW ordenador HP PRODESK Intel I5
Dirección	Conexiones de RED Impresora Brother HL 61800DW ordenador HP PRODESK Intel I5

INSERTAR UN GRAFICO CON EL PUNTO DE ENTRADA Y DISTRIBUCION WIFI Y RED.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León impulsa el desarrollo de las TIC en el ámbito educativo de forma segura y responsable. Para ello la Dirección General de Innovación Educativa mediante la Resolución de 17 de octubre de 2014, puso en marcha el proyecto Plan de Seguridad en el ámbito educativo como elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por los miembros de la comunidad educativa.

El 14 de octubre de 2015 se publicó la ORDEN EDU/83472015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza digital en el ámbito educativo de nuestra comunidad.

Como en todas las actividades hace falta un plan de seguridad que recoja todas aquellas medidas preventivas para que el trabajo sea seguro. Protocolo de uso de

- Seguridad en cuanto a uso y acceso.
- Uso seguro de las claves
- Seguridad en el manejo de equipos.
- Software
- Pendrives
- Seguridad ante intrusos.
- Antivirus
- Freewares

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

C.2. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Constitución Comisión TIC

La comisión es la encargada de diseñar, dinamizar y marcar las pautas de desarrollo de todas las actividades relacionadas con las TIC de nuestro instituto. Actúa de nexo de unión entre los objetivos y prioridades establecidas por el equipo directivo y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para satisfacer las necesidades y demandas del centro.

Su composición será la siguiente:

Equipo directivo

Coordinador TIC.

Otro profesorado.

Se prevé que en próximos cursos se incorporen otros miembros.

Sus funciones serán:

Fijar las líneas estratégicas, de acuerdo con el proyecto educativo, la programación general y el resto de los planes del centro establecidos por el equipo directivo, en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Informar de todos los proyectos en materia TIC, así como de los recursos.

Definir las prioridades de inversión en materias TIC de acuerdo con los objetivos establecidos por el equipo directivo recogiendo las propuestas del resto de la comunidad educativa.

Declarar los proyectos de interés prioritario, a propuesta de los distintos miembros de nuestra comunidad.

Impulsar las actividades de difusión y cooperación del instituto con el AFA y resto de familias, alumnos y otras organizaciones.

Realizar la evaluación y proporcionar los elementos para que esta pueda realizarse.

C.3. TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

PLAN TIC IESO LA CISTERNIGA	
Curso 21/22	Elaboración (primer trimestre hasta febrero) Presentación del plan la comisión calificadora (marzo) Incorporación de las modificaciones. Aprobación del plan (mayo).
Curso 22/23	Desarrollo, seguimiento y evaluación.
Curso 23/24	Evaluación

La Comisión realizará un informe en el que se recogerán las acciones realizadas y su grado de consecución mediante los indicadores necesarios.

A principios de cada curso el equipo directivo informará a la comisión de sus líneas de acción, contemplando las instrucciones de inicio de curso de la dirección provincial.

La comisión se reunirá en las fechas seleccionadas en el calendario de reuniones y al final de cada trimestre para realizar el seguimiento del plan y se evaluarán las incidencias producidas en materia de hardware, software, conectividad etc.

Los desperfectos las necesidades e incidentes se recogerán en las fichas confeccionadas al efecto.

Todas estas incidencias en general y demandas servirán de base para evaluar y adaptar el plan con una función de continuo feedback que permita conectarlo con la realidad actual.

Todos estos datos se recogerán en el informe final para que pueda ser modificado si es necesario.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC

Una vez confeccionado este primer plan tic de nuestro instituto se difundirá entre toda comunidad educativa según su grado de participación en el plan.

Consejo Escolar

Claustro de profesores haciendo especial difusión entre los profesores nuevos que se van a ir incorporando al centro mediante el plan de acogida. Se realiza formación sobre acceso al programa IES Fácil con servicio de mensajes SMS.

Alumnos haciendo especial difusión entre el alumnado que se va incorporando al centro mediante el plan de acogida. Este plan recoge mediante una encuesta el grado de manejo y disposición de los medios digitales en cada familia. Una vez analizada la encuesta el tutor de cada grupo realiza una formación entre sus alumnos sobre credenciales acceso al portal de educación y acceso a MS TEAMS. Se gestionan las contraseñas de acceso si no disponen de ellas.

AFA Familias WEB de centro.

Se proporcionará a todo el profesorado el apoyo necesario para el manejo del programa IES Fácil y en un futuro el acceso aula digital.

Se impartirán sesiones de formación en la utilización de recursos disponibles.

DIFUSION DEL PLAN	
Sector	Medidas
Profesorado	Dar a conocer el plan en la reunión inicial del Claustro. Recursos del centro. Normas de uso de espacios y recursos TIC. Comunicación con los alumnos y las familias.
Alumnado	Dar a conocer las normas de acceso al portal educacyl. Objetivos y contenidos que se van desarrollar a lo largo del curso.
Familias	Dar a conocer el plan en la reunión inicial con las familias. Formas de comunicación con el centro. Herramientas que va a utilizar el alumnado.

C.5. PLAN DE ACCION EN LAS AREAS: LINEAS DE ACTUACIÓN

D. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Realizamos una valoración de seguimiento y una evaluación final al terminar el curso que se recoge en la memoria de centro. A lo largo del curso en las distintas reuniones de los órganos del centro: la Comisión de coordinación pedagógica, los departamentos, las reuniones de tutores etc. Se realizará la valoración del proceso y se recogerán en las distintas actas para recopilar los resultados finales. La Comisión TIC recogerá estas valoraciones junto con las propuestas de mejora para incluirlas en la memoria final.

D.2. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTOS PARA UTILIZAR EN LA EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS INTERNOS	INSTRUMENTOS EXTERNOS
Actas de los órganos de coordinación.	Autoevaluación competencia digital del profesorado
Cuestionario Tic inicial al alumnado.	Autoevaluación SELFIE
Actas de la comisión TIC	Herramienta de autoevaluación CODICETIC.
Actas de CCP, departamentos, tutorías	
Memoria final	
Informe certificación CODICETIC	

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN

ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
Dimensión	Indicadores de evaluación	Grado de consecución (1 a 5)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos	
ORGANIZATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos	
TECNOLÓGICA	Grado de cumplimiento de los objetivos	

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

E. PROPUESTAS DE MEJORA

E.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN TIC

Este plan TIC parte de cero abre el camino para la aplicación de las TIC en nuestro instituto, recoge y dirige todos los pasos que se van a seguir a partir de este momento. Pretende mejorar la competencia digital de toda nuestra comunidad educativa y con ello la calidad de la educación.

Partimos de unas modernas infraestructuras que hay que poner en marcha y adaptar a la dinámica tan cambiante que tiene este centro con un profesorado que se va incorporando nuevo cada curso y un alumnado que se incrementa curso a curso hasta todos los cursos.

E.2. LINEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA LAS PROXIMAS REVISIONES

Coexistencia de papel y vía digital.

LINEAS DE MEJORA	
Equipo directivo	Mejorar comunicación vertical. Incrementar recursos Disminuir el uso de medios no digitales en la gestión priorizando los digitales.
Comisión TIC	Incrementar comunicación
Profesorado	Aumentar uso de recursos. Recoger su uso en las programaciones
Alumnado	Incrementar la competencia digital. Practicar el uso correcto de las TIC.

Familias	Incrementar el uso correcto de las TIC Educar en valores TIC a sus hijos.
Otras	

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

Este plan es dinámico y se irá adaptando a las necesidades y demandas del centro.

Para revisar y modificar el plan se realizará un nuevo análisis DAFO con la situación del centro en ese momento.

El plan contempla una revisión y evaluación al final de cada curso.

El final del plan coincide con el fin del mandato del equipo directivo provisional entonces se realizará una evaluación exhaustiva (curso escolar 2023-2024).

Al finalizar este periodo se elaborará un nuevo plan.

ANEXOS.

I. Planos de la red de centro.